

La reforma educativa llega al Congreso, con fuerte oposición

Partido Popular, Vox y Ciudadanos presentan enmiendas a la totalidad porque "ataca la libertad"

AGENCIAS
MADRID

La reforma educativa del Gobierno, la Lomloe o ley Celaá, con la que quedará derogada la Lomce o ley Wert, llega este miércoles al Congreso y se tendrá que enfrentar a las enmiendas a la totalidad presentadas por PP, Vox y Ciudadanos, contrarios a esta norma por verla ideológica o que ataca la libertad de las familias. El proyecto de la ley orgánica de modificación de la LOE, Lomloe, tuvo que ser aprobado por segunda vez en el Consejo de Ministros el pasado mes de febrero por el cambio de legislatura y entró en la Cámara Baja en marzo.

El cierre del Parlamento el día 13 de ese mismo mes no evitó que siguieran los plazos para la presentación de enmiendas a la totalidad, que en principio concluía el 31 de marzo, pero se amplió hasta el 24 de abril, mientras que el de presentación de las enmiendas al articulado terminaba el 29 de abril, una fecha que se ha ido ampliando.

Este miércoles llega el momento de debatir las primeras de ellas, las de a la totalidad del proyecto, presentadas por PP, Vox y Ciudadanos, que pedirán la retirada de una ley defendida por la ministra Isabel Celaá con el objetivo de derogar la Lomce, en vigor desde 2013. Según defendió la propia ministra la semana pasada, la Lomloe está alineada con la Agenda 2030, en especial con el punto cuarto, Educación de calidad, y el Gobierno espera que se acuerde en el Congreso de "manera amplia" y "conseguir la mejor ley posible".

El PP, que fue el primer partido en anunciar que enmendaría la totalidad del proyecto, la ve como una norma que se quiere "impo-



La ministra Celaá, durante una reciente reunión telemática con los consejeros autonómicos.

FERNANDO ALVARADO

ner" y respalda la continuidad de la Lomce. La vicesecretaria de Política Social del PP, Cuca Gamarra, ha comentado en alguna ocasión que la reforma educativa del Ejecutivo está hecha "de espaldas" a la mitad de la representación parlamentaria y de la sociedad española. "Están a tiempo de retirar ese proyecto de ley y que nos sentemos con toda la comunidad educativa a trabajar", avisó Gamarra al Gobierno el pasado marzo, algo que no ha sucedido.

PROPUESTAS DEL PP

Una evaluación estatal en el Bachillerato que sea vinculante, el castellano como lengua vehicular, un MIR para el profesorado y la defensa de los centros de educación concertada, de educación especial y en el entorno rural son algunas de las propuestas del PP.

Vox, que presentó la enmien-

da a la totalidad de la Lomloe el pasado abril, cree que se trata de un proyecto que "responde a un verdadero mecanismo de deconstrucción social, cultural, al servicio de la ideología dominante del consenso 'progre' y de orientación neocomunista, más propia de las dictaduras cubana y venezolana". Además, "da la espalda" a la libertad de los padres a elegir lo que consideren bueno para sus hijos. No garantizar la libertad ideológica, quitar valor académico a la religión, que se desproteja a la familia y que se quebrante el principio de unidad de España, acentuando la ausencia del español en las comunidades con lengua cooficial, son otras muchas de las consideraciones de Vox en sus enmiendas para rechazar la Lomloe. Si prosperase, según Vox, generaría "absentismo, frustración y fracaso escolar".

Ciudadanos piensa que España

necesita un pacto de Estado por la educación, dialogado y consensuado entre todas las fuerzas políticas y profesionales de la sociedad civil y recuerda que, de aprobarse, la ley Celaá sería la octava ley educativa en 40 años. "PSOE y Podemos impulsan esta ley sin haberla debatido ni consensuado con las comunidades autónomas ni con nadie de la oposición", señala Cs.

LAS RAZONES DE CS

Enmienda la totalidad, entre otras razones, porque elimina el criterio de demanda social y relega la escuela concertada a un papel de subsidiaria, no garantiza que se pueda educar en español en toda España, quita las competencias de velar por que se cumpla la Constitución a la Alta Inspección Educativa y da esa potestad a los gobiernos autonómicos, en algunos casos nacionalistas. ■